



PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición de 01 Pizarra
acrílica.-

**DECRETO A. EXENTO N° 0985/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Mayo 16 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 436055 de OMDEL; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir 01 pizarra acrílica para Oficina Omil, según Movimiento de Materiales N° 436055 de fecha 05 de Abril del 2017.-

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos de mencionados en considerando a nombre de: **COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA , Rut N° 77.012.870-6.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 67.145.- (sesenta y siete mil ciento cuarenta y cinco pesos, impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140599 "Fortalecimiento OMIL" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 16-05-2017 15:35:56

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-565-CM17

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Carol Díaz
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	0229015014
RUT :	77.012.870-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PIZARRA ACRÍLICA OFICINA OMDEL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44111905 2239-4-LP14	Pizarras para plumón y accesorios	1	(1006767) PIZARRA BISILQUE ACRILICA 120 X 240 UNIDAD 1024767	(1006767) PIZARRA BISILQUE ACRILICA 120 X 240 UNIDAD; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	57.576,00	0,00	0,00	57.576
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		57.576
					Dcto.	\$		1.152
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		56.424
					19% IVA	\$		10.721
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		67.145

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

PIZARRA ACRÍLICA OFICINA OMDEL
FONDOS FORTALECIMIENTO OMIL
MMS N° 436055
DESPACHAR A LA DIRECCIÓN DE AVENIDA ADOLFO NOVOA N° 419 DE LA COMUNA DE COLBÚN.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>